

**LINGOTES ESPECIALES, S.A.**

CALLE COLMENARES, Nº 5

47004 VALLADOLID

C.I.F. A47007109

Valladolid, a 28 de febrero de 2017

Lingotes Especiales, S.A., a los efectos de lo previsto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, comunica el siguiente:

**HECHO RELEVANTE**

El Consejo de Administración de Lingotes Especiales, S.A., en su reunión celebrada el 24 de febrero de 2017, ha acordado proponer a la próxima Junta General de Accionistas la aprobación de la distribución de un dividendo con cargo a los beneficios del ejercicio 2016, por un importe global de 8.024.700 euros brutos, lo que supone un dividendo de 0,80247 euros brutos por cada una de las acciones existentes y en circulación de la Sociedad con derecho a percibir dicho dividendo.

Lo que les comunicamos a efectos de publicación y distribución.

Agradecidos por su colaboración, les saludamos muy cordialmente.

Vicente Garrido Martín, Secretario del Consejo de Administración